



Hasta el 31 de marzo, el Centro de Atención y Asistencia a la Víctima brindará atención descentralizada a los vecinos en diferentes barrios de la Ciudad.

Si sos mayor de 18 años y fuiste víctima de abuso sexual o algún otro delito, acercate a la Unidad Territorial de Inclusión Urbana (UTIU) más cercana para recibir asesoramiento gratuito e informarte acerca de tus derechos a través de un equipo de abogados, psicólogos y trabajadores sociales.

El Centro de Atención y Asistencia a la Víctima fue creado por las leyes N° 1.216 y N° 1.224 con el propósito de brindar asistencia jurídica, psicológica y social a las víctimas de delitos y a quienes, por acción u omisión abusiva del Estado, hayan visto vulnerados sus derechos. La función del Centro es brindar asistencia orientada a atender las consecuencias directas del delito -es decir el proceso de victimización primaria- y a prevenir la victimización secundaria y terciaria.

Para más información podés llamar al 4331-3432, de lunes a viernes de 9 a 18, o escribir un correo electrónico a centroatenciondelavictima@buenosaires.gob.ar

Centro de Atención y Asistencia a la Víctima Cronograma Unidades Territoriales de Inclusión Urbana (UTIU)		
Fecha	Horario	Sede
Martes 21 de marzo	12 a 15	UTIU 8 Sur - NIDO Villa 20 y Portal Inclusivo, Avenida Escobedo 2850 (y Fernández de la Cruz).
Miércoles 22 de marzo	12 a 15	UTIU 4 - Portal Inclusivo, Osvaldo Cruz 2600.
Lunes 27 de marzo	12 a 15	UTIU 8 Norte - Portal Inclusivo, Mariano Acosta 2400.
Miércoles 29 de marzo	12 a 15	UTIU 8 y 9 Este - Portal Inclusivo, Avenida San Juan Bautista de La Salle 2300.
Jueves 30 de marzo	12 a 15	UTIU 8 Norte - Portal Inclusivo y Polideportivo, Janer y Asturias.
Viernes 31 de marzo	12 a 15	UTIU 8 Norte - NIDO Soldati y Portal Inclusivo, Corrales 3400.